

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA REUNIÓN N° 06 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL
DÍA MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 2011.

Se abre la sesión a las 11:20 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, ante la presencia del Secretario Municipal (s) en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Arriegas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Arnoldo	Llanos	González
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza

TABLA:

1. Correspondencia
2. Cuenta Alcalde
3. Aprobación modificación presupuestaria (DAF)
4. Autorización para construcción estacionamiento de vehículos en calle Lautaro lado sur entre calles Independencia y Carrera (DOM)
5. Constitución comisión FONDEVE (Presupuesto participativos). (DIDECO)
6. Aprobación reasignación saldos Fagem (DAEM)
7. Varios.

1. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- No hay

2. CUENTA ALCALDE

- Se hizo llegar a cada uno de ustedes el día lunes una modificación al FAGEM, habida consideración de la necesidad de bajar la carga de la planilla el depto de educación, se analizó la situación y es posible pagar otra indemnizar con recursos Fagem. Hay una nueva propuesta sugiero que se autorice al depto de educación para hacer la presentación del Fagem en los términos que esta planteado.

SE ACUERDA

3. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA

- En la sesión anterior solicité incluir en esta tabla la votación de la Modificación Presupuestaria con el fin de asignar recursos al departamento de Salud por MS 25.000.-

La modificación presupuestaria se extrae del saldo inicial de cajas y mayores ingresos por concepto de asistencia técnica de la Egis municipal.-

Concejal Roberto Hernández habría que hacerla en convencimiento que se adjunte en el informe del sumario, porque son M\$ 25.000, porque no se trata hacer modificaciones presupuestarias y que el concejo las aprueba, tendremos que ver después lo que arroje el sumario para poder reponer esta plata.

Concejal José Peña es de suma urgencia estoy de acuerdo en aprobar la Modificación Presupuestaria
Concejal Pablo Artigas siguiendo con lo que se plantea, los funcionarios no tienen la culpa y tratar de cooperar de la mejor forma posible y si es necesario hoy día aprobar la modificación que se haga, la investigación arrojará los resultados.-

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE M\$ 25.000.-

Concejal Arnoldo Llanos quisiera solicitar una vez que vuelva de vacaciones el Jefe de Finanzas de la Municipalidad, sin perjuicio de la modificación que se aprobó en estos términos, dada la situación de emergencia pudiera concurrir a este concejo, para que en adelante poder tener con mayor claridad al momento que se nos presenten Modificaciones Presupuestarias, esta fue enviada a última hora de ayer, tengo algunas dudas de los M\$ 8.500.- planteada en esta modificación, me gustaría que el Jefe de Finanzas concorra a la primera sesión, a objeto de clarificar la forma que se están presentando las modificaciones presupuestarias.

Por otro lado sugerirle a raíz de la primera modificación que se nos envió donde nos señala el saldo inicial de caja de alrededor de 71 millones de pesos, de ese saldo inicial de caja usted pudiera priorizar al menos 10 millones de pesos que vayan destinados a la cuenta 22-11-002 cursos de capacitación funcionarios y concejales, con el objeto de poder tener disponibilidad de dinero para contratar alguna empresa que nos venga a capacitar en materia de elaboración de presupuesto, informes contables, tanto a los funcionarios como al concejo municipal

Alcalde a la vuelta de vacaciones haremos venir al Jefe de Finanzas a la sesión de concejo correspondiente

Concejal José Peña en mi opinión personal creo que aquí no hay malversación de fondos, creo que mala administración del funcionario, es mi opinión personal.-

4. AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN CALLE LAUTARO LADO SUR ENTRE CALLES INDEPENDENCIA Y CARRERA.

Expone el Director de Obras don Bill Sherrif, nos hemos encontrado con una situación entre la calle Carrera e Independencia y Lautaro que tiene doble sentido de tránsito de camiones, es imposible que la población que vive, entre esas dos calles tenga espacio para estacionarse, porque el espacio que existe es insuficiente para utilizarlo como estacionamiento, dentro de ese mismo marco se pretende pedirle al concejo autorización para que el municipio pueda por el lado sur habilitar estacionamiento para la población, ya tenemos la solicitud de una persona, es muy probable que el resto de los vecinos en su oportunidad presenten su solicitud de un lugar para poder estacionar sus vehículos particulares.

La solicitud es para eso, de permitir en el lado sur, habilitar estacionamiento inicialmente se esta pensando habilitar tres por cuadras para poder permitir a los vecinos que estacionen sus vehículos particulares en ese sector.-

Concejal José Peña el espacio que van habilitar es particular o municipal?

Director de Obras va ser un sitio municipal, un espacio de 2, 50 cm con 2 metros de ancho, solamente para la gente que vive en el sector, no para camiones.

Concejal Arnoldo Llanos esa misma situación se vive en calle Fresia entre Carrera y Matta que tiene prohibición y tiene doble sentido, algunos vecinos no tienen donde estacionar vehículos, sería bueno que fueran a mirar.

Director de Obras en calle Lautaro ya fue evaluado fuimos a ver a terreno, vimos que hay espacio suficiente para hacer el estacionamiento, si hay una solicitud en otra calle hay que primero evaluar, se presenta al concejo el lugar o el tipo de solución que se podría dar en el sector, en este caso esa es la solución que nosotros como Depto de Obras estamos evaluando como la mejor

Concejal Pablo Artigas quisiera que se manejara el tema de conceptos, que el estacionamiento no fuera para el vecino que vive al frente, como municipio no podemos invertir en un vecino para que estacione su propio vehículo, ojo con los conceptos cuando se ejecute y se este dando la información

Director de Obras no van hacer estacionamiento privados, van hacer estacionamientos públicos.

Alcalde en estas calles que tienen doble tránsito se podría reducir la vereda y dejar solamente el espacio de la acera, antes que nos soliciten podríamos ir al lugar y ver que se puede hacer, esta situación existe en calle Fresia entre Carrera y Matta

Concejal Fernando Huaiquil si se da espacio después empezamos a intervenir para reducir la áreas verdes, va hacer común pedir y después las áreas verdes se van ir achicando

Director de Obras no va hacer en todos los sectores, son lugares puntuales donde tenemos estos problemas

Alcalde habría acuerdo de autorizar la construcción de estacionamiento de vehículos

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN CALLE LAUTARO SUR ENTRE INDEPENDENCIA Y CARRERA

5. CONSTITUCIÓN COMISIÓN FONDEVE

Alcalde hay que nombrar a tres concejales que constituyan esta comisión, queda constituida de la siguiente manera: Concejal Arnoldo Llanos, Concejal Roberto Hernández y Concejal Fernando Huaiquil

6. REASIGNACIÓN SALDOS INICIATIVAS FAGEM 2010

Expone el DEM Don Alejandro Arellano se realizo una nueva Modificación al FAGEM en Minuta N° 02 que muestra los excedentes por iniciativas, cuyos saldos se solicita reasignar.-

CONSOLIDADO FINANCIERO POR INICIATIVA			
NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO APROBADO	MONTO Gastado/ Comprometido	SALDO
1.- Indemnización a Docente y Asistentes de la Educación	22.653.895	19.510.765	3.143.130
5.- Mejoramiento de las competencias laborales de los Funcionarios Administrativos y Asistentes de la Educación Municipal	6.000.000	5.900.000	100.000
7.- Jornadas de capacitación para fortalecer la construcción del instrumento Portafolio del Sistema de evaluación de Desempeño Profesional	3.000.000	2.850.000	150.000
TOTAL S	31.653.895	28.260.765	3.393.130

Necesitamos una distribución a objeto de comprometer esos recursos que quedaron en Saldo, tiene que estar aprobado a más tardar al 28 de febrero para su uso.-

DEM queda un saldo de \$ 3.393.130.- lo que solicita educación es que sea reasignado en las siguientes iniciativas:

NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO APROBADO	MONTO A reasignar	Nuevo saldo disponible
3.- Fortalecimiento de TICS como medios revelantes para la gestión Administrativa y el Proceso educativo	15.000.000.	2.000.000	17.000.000
4.- Implementación para Talleres en Educación Técnico Profesional y Áreas de Educación Tecnológica y recreativo cultural en Liceo y escuelas básicas.	24.500.000	1.393.130	27.007.147
TOTALS		3.393.130	44.007.147

Alcalde de acuerdo a la distribución originalmente, producto de no utilización de recursos quedaron recursos liberados, si esos recursos no se reasignan hay que devolverlos, lo que se esta planteando reasignar esos montos en los dos puntos que se acaban de expresar.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES REASIGNACIÓN SALDOS INICIATIVAS FAGEM

7. VARIOS

Concejal Arnoldo Llanos solamente recordarle al Asesor Jurídico que nos llego una copia del oficio de la Contraloría

Asesor Jurídico ya esta evacuado el informe e ingresado en Contraloría Regional.-

Concejal Fernando Huaiquil se había conversado el tema del convenio con Servicio País

Alcalde con el Servicio País hay dificultades que se han ido presentado en el transcurso del tiempo, lamentablemente muy a última hora. por un lado el convenio aumenta en \$ 500.000.- el aporte municipal, el año pasado era un M\$ 1.300.- y ahora lo subieron a un M\$ 1.800.- más gastos de movilización que no estaban contemplados originalmente, paralelamente no está establecido en el convenio en ningún lugar con exactitud, cual es el aporte de los profesionales del Servicio País, que trabajos van hacer al municipio, sino que originalmente vienen destinados de manera exclusiva a trabajar en el tema del Centro de Salud Mapuche.-

Nosotros tuvimos una conversación a través del Administrador con el Director Regional y con posterioridad a la conversación que sostuve en conjunto con el concejal Huaiquil, se le solicito ampliación de plazo para tomar esa determinación, esa ampliación de plazo se cumple en términos formales el próximo lunes, el punto es que en el presupuesto 2011 no esta contemplado recursos, para el financiamiento del aporte municipal al Convenio con el Servicio País, ello implica una nueva Modificación Presupuestaria, la que tenemos elaborada, pero no fue presentada en el tiempo que corresponde para ser votada con el debido plazo, lo que puede significar a una sesión extraordinaria para el día lunes, salvo que alguien tenga que decir algo sobre este convenio

Concejal Arnoldo Llanos antes de aprobar la Modificación Presupuestaria, me gustaria conocer el convenio

Alcalde el convenio es el mismo del año pasado, se cambia los montos y se agrega el tema de la locomoción, el tema principal esta asociado ha cual va hacer el aporte formal al municipio de los profesionales del Servicio País. Lo anterior significa pedirle al Director Regional de Servicio País, que se realice una modificación al convenio que deje más explicitado cual va hacer el aporte exigible por parte del municipio a los profesionales de Servicio País.

Concejal Fernando Huaiquil pienso que no se le a dado la importancia a este convenio y al trabajo de los profesionales, principalmente en un proyecto importante que se pretende dar acá en la comuna, en conversación que estuve presnte con el Sr. Alcalde inclusive había planteado algunas cosas que debiera ser interés para la

comuna y el municipio, me extraña que a estas alturas no se haya hecho las sugerencias por escrito o no se haya puesto lo que nos interesa a nosotros como municipio, que debería incluirse en el convenio, creo que ahí estamos faltando, para mí sería un error bastante grande que este convenio por diferentes razones no se concretará este año, se a dejado pasar mucho tiempo, tengo entendido que este convenio no llego esta semana, sino que hacen días, había hablado con el Administrador para que se pudiera agilizar y converse con el coordinador de Servicio País don Jaime Solis me comentaba que él había planteado el tema con el administrador.

Concejal Arnoldo Llanos debiéramos analizar el convenio, porque entiendo a la Comunidad Sin Tierra el proyecto que están trabajando es emblemático para ellos y para la comuna, me gustaría saber en que etapa van porque aquí son recursos que vamos a comprometer nuevamente por parte de la municipalidad, para contratar profesionales que apoyen esta actividad, como dice el alcalde a nosotros nos interesa que estos profesionales hagan un trabajo coordinado con el municipio

Alcalde le manifesté al Sr. José Millalen que no estábamos conforme con el trabajo hecho por los profesionales del Servicio País, porque efectivamente no se notaba un aporte sustantivo a las acciones propias del municipio, sino que su dedicación habían sido relacionada con el Centro de Medicina Mapuche, lo manifesté con mucho interés que el Servicio País estuviera aquí en la comuna, pero cuesta definir el ámbito de acción y en ese contexto como dice el concejal Huaiquil hemos arrastrado el poncho asumiendo nuestras responsabilidades hasta no tener clarificación por parte de la propia Institución y de la disposición, también reconocer que nosotros no le hemos hecho llegar ningún documento a través del Municipio a la Fundación para ser ingresado a este nuevo convenio, no se si será posible la modificación de los convenios porque son convenios tipo.

Alcalde dígame concejal Huaiquil en que etapa está actualmente el proyecto de Centro de Salud Mapuche
Concejal Fernando Huaiquil siempre e dicho que el tema del centro de medicina mapuche no solamente descansa en la construcción de la infraestructura, además hartas cosas que son complementarias, para que este Centro de Medicina tenga éxito en lo que se va hacer y además se proyecte en el tiempo por ej Ingeniero Ambiental o que este a cargo del tema de trabajar y desarrollar todo el tema de reincorporación de plantas medicinales, este proyecto cuando se este trabajando e implementando tenga otros recursos necesarios para que tenga permanencia en el tiempo, el profesional del área social tiene colaborar con el otro profesional si se llega hacer el convenio con el Servicio de Salud, desarrollar el trabajo de la capacitación de la gente que va a trabajar, además ahí que hacer un proceso de socialización y capacitación

Alcalde creo que la etapa de diagnostico esta superada. hoy día lo urgente es hacer todos los esfuerzos que el proyecto consiga los RS para ser aprobados, una vez que ese proyecto consiga los RS ahí volver a los temas de la fundamentación no que justifique el proyecto, sino que permita desarrollar el proyecto en su accionar diario, el diagnostico ya fue hecho entre el 2009-2010 dos años, ahora viene la etapa que ese diagnostico justifique el proyecto, una vez que el proyecto construido entre en la etapa de decisión política para conseguir su financiamiento hay que inyectar recursos para hacer el estudio

Concejal Fernando Huaiquil la Organización esta pidiendo el apoyo para que estos profesionales estén acá, el tema es que la llegada y el trabajo de los profesionales no se esta haciendo en función de los intereses del municipio, se esta trabajando en función de los intereses de la organización demandante que es la Comunidad, también esta planteando los perfiles de los profesionales, que es necesario de acuerdo a la idea que se esta trabajando y no así como lo plantea el sr alcalde, aquí hay una continuidad de un proceso para fortalecerlo y necesitamos el trabajo con Servicio País, con estos profesionales, aquí estamos actuando mezquinamente a una proyección que podemos estar dando a una organización, esta modificación presupuestaria debiéramos haberla tenido la semana pasada para analizarla hoy día y el convenio que lo tuviéramos cada uno de nosotros para que hoy día se zanjara, yo como concejal y como mapuche me interesa que le pudiéramos dar otra vez el apoyo, vuelvo a reiterar que se pudiera hacer una reunión el viernes para sancionar este punto

Administrador Municipal la información 100% la tuve el día viernes, nosotros teníamos que buscar los recursos donde podíamos destinar para la modificación presupuestaria, tenemos un plazo legal de modificaciones de cinco días hábiles tampoco estamos en el plazo, la coordinación de este tema la tenia el Secplac y él salió de vacaciones, así que ahí lo tuve que retomarlo personalmente.-

Concejal Pablo Artigas es un tema que viene dando vuelta hace bastante rato, que comenzó con la campaña, cuando se pidió la información en que etapa estaba, no recuerdo cuanto dinero se a entregado para este fin, no deja de ser menor mas allá de una charla y una exposición que se entrego, no recuerdo que nos hayan mostrado

concretamente en que esta y en que situación se esta avanzando el proyecto, salvo algunas gestiones para expresar las fichas, buscar financiamiento y el proyecto en si como se está dado, no tengo conocimiento mas allá de la información que nos entrega el concejal Huaiquil y las presentaciones que han hecho en forma general, sigo creyendo que es una buena iniciativa, pero es tiempo de decir como están los resultados y cuanto falta.

Alcalde propongo lo siguiente, asumiendo faltas de todo tipo de coordinación, porque los encargados son dos por parte de la organización José Millalen y del municipio don Jaime Solis, creo que no habido un estrecho vinculo, propongo una sesión extraordinaria el día lunes donde nosotros traigamos los antecedentes de donde poder hacer la modificación presupuestaria correspondiente y una conversación con el Director en términos que el convenio contemple mayor claridad en términos de cual va hacer la obligación de los profesionales y de la función con el municipio

Concejal Arnoldo Llanos yo manifiesto que no estaría en condiciones de aprobar los recursos para este convenio en los términos que esta.

Alcalde una sugerencia de modificación al convenio sería que quedara establecido claramente el aporte Profesional al Municipio, movilización solamente dentro de la comuna y de acuerdo de la disponibilidad.

Alcalde lo que se tendría que hacer es exigirles al mes de abril que ellos presenten el Plan de Trabajo a realizar durante su periodo de permanencia en la comuna.

Concejal Arnoldo Llanos la etapa real, Concejal Huaiquil del proyecto en que esta?.

Concejal Fernando Huaiquil en estos momentos esta para el diseño, con todo este trabajo que se a hecho, el Gobierno dispuso recursos desde de la Dirección de Salud, esta considerado una cantidad de millones de pesos para la contratación del diseño arquitectónico del proyecto, es un tema distinto, este trabajo de los profesionales engloba otras cosas que va a fortalecer el proyecto

Concejal Arnoldo Llanos y José Millalen está siendo remunerado por el Servicio de Salud cual es la función que hace?.

Concejal Fernando Huaiquil no es remunerado por el Servicio de Salud, él trabaja haciendo asesoría y trabajos profesional de profesor, él esta de coordinador, pero no remunerado

Alcalde hay una lógica del concejal Huaiquil que la entiendo, esta es una comunidad que esta pidiendo apoyo, hizo una gestión como organización y le resultado, que a nosotros como municipio no nos resulto, fue un logro de la organización que es valorable quizás hubiese sido mas sano una subvención a la Comunidad Sin Tierra para este objetivo y se hubiesen puesto las condiciones un programa de informe trimestral de los resultados

Asesor Jurídico el tema del finiquito del convenio en la eventualidad que se quisiera terminar el plazo es bastante amplio habla de 40 días hábiles que son dos meses

Alcalde sobre la base que aquí hemos visto hacer una minuta de modificación del convenio para proponer mañana a la gente Servicio País y que ellos se pronuncien respecto al punto, cuando podemos convocar a la sesión extraordinaria, voy hacer una gestión con el Director si se puede ampliar.

Concejal Fernando Huaiquil porque no lo sancionamos con una cláusula, como lo hemos hecho en otros acuerdos de convenios

Alcalde para poder zanjar el punto, nosotros podemos tomar el acuerdo producto de la exigencia del plazo para poder suscribirnos, el concejo acuerda la suscripción del convenio bajo ciertas condiciones, en caso que la otra parte no acepte estas condiciones, el convenio es nulo

Alcalde el Director señala que le parecen absolutamente permitentes todos los puntos que aquí se expresaron, en términos quede claramente establecido, lo que el municipio requiere de estos profesionales, en la conversación que nosotros sostuvimos con él, le dijimos que había temas que nos preocupaban fundamentalmente:

- 1) Trabajar en la elaboración de proyectos de abastecimiento de agua
- 2) Trabajar en la elaboración del Plan de la ruta del carbón, relacionado con el aprovechamiento de leña y residuos subproductos de la madera
- 3) Solo se proporcionara movilización dentro de la comuna y en la medida de las posibilidades del municipio, no hay reembolso de recursos.
- 4) La seguridad de los profesionales es responsabilidad de la Fundación ya que tienen un seguro adecuado.-
- 5) Respecto al Plan Anual, este deberá ser acordado entre las dos partes, dentro de los meses posteriores a la instalación de los Profesionales Servicio País en la comuna.-

Sobre esta base me dicen que si se adopta primero la solicitud de invertir los montos de los pagos que establece este convenio, habría una señal a la Fundación que estamos trabajando el convenio y paralelamente se hace llegar entre hoy día y mañana el documento de la propuesta de modificación, él tiene la certeza que se puede ampliar el plazo dentro de la semana, lo anterior significaría que no nos tendríamos que reunir el lunes.

Concejal Arnoldo Llanos si se acoge en plenitud la modificación, nosotros podríamos autorizar al alcalde que firme el convenio

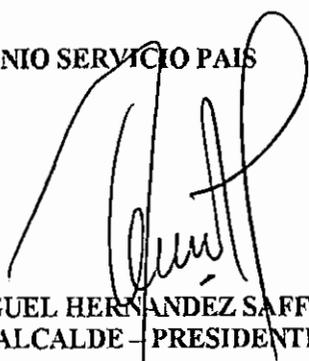
Asesor Jurídico si van amarradas las dos cosas no se puede, no corresponde que comprometamos recursos que no sabemos si se van a utilizar.-

Alcalde lo que podemos hacer es tomar el acuerdo de suscribir el convenio con las modificaciones que este concejo le propone a la Fundación

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN CONVENIO SERVICIO PAIS

Se levanta la sesión a las 12:55 horas

RODRIGO URRUESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE